Justicia en Cuba debe caracterizarse por su ética, afirma Díaz-Canel

10/01/2020

También se necesita que haya robustez en la creación e implementación de las leyes, y aportar más victorias a la patria y la revolución, añadió el jefe de Estado de acuerdo con un tuit de la Presidencia de la República.

Díaz-Canel participó este jueves en la apertura del año judicial 2020 que sesionó bajo la premisa justicia efectiva y transparente.

A la reunión en el Tribunal Supremo Popular (TSP) asistieron también su presidente Rubén Remigio Ferro, el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Esteban Lazo y la fiscal general de la República Yamila Peña.

En el encuentro se analizaron deficiencias y soluciones del desempeño del TSP y de los tribunales, anunció Ferro en una entrada de su cuenta en Twitter.

Ser cada vez más justos, más transparentes, más apegados a la Constitución, más eficientes y eficaces al impartir justicia, es objetivo principal del sistema judicial cubano, explicó el presidente del Tribunal Supremo poco antes de terminar su discurso.

Expuso que la presencia de Díaz-Canel y otros dirigentes es un reconocimiento y a la vez un compromiso para los tribunales.

Tras la apertura se realizó la reunión anual del trabajo del sistema de tribunales.

El acto de apertura del año judicial es práctica generalizada en muchos países. En Cuba se retomó en 2019 tras interrumpirse en 1973.

Seis salas conforman el TSP: la de lo Penal, la de lo Civil y de lo Administrativo, la de los Delitos contra la Seguridad del Estado, la de lo Laboral, la de lo Económico y la de lo Militar.